MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGM-005-2026

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

En el municipio de Montería, Departamento de Córdoba, en fecha 19 de marzo de 2026 siendo las 2:30 p.m., dando cumplimiento al cronograma del proceso, se inicia la audiencia de subasta dentro del proceso Selección Abreviada – Subasta Inversa **SI-SGM-005-2026**, que tiene por objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE UN OPERADOR LOGISITICO PARA LA PLANEACION, ORGANIZACIÓN, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS REALIZADOS EN LA ALCALDIA DE MONTERIA", la cual se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de la asistencia
2. Verificación de los proponentes habilitados
3. Revisión de poderes de representación
4. Respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes de los proponentes y evaluación de las propuestas
5. Apertura del Sobre N° 2 de los oferentes habilitados y evaluación de la oferta económica
6. Realización de lances de los proponentes habilitados.
7. Conclusiones y recomendaciones.

1 - VERIFICACION DE ASISTENCIA:

1. Por el Municipio:

⇒ **DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ**, Secretario de General del Municipio, delegado por el Alcalde Municipal, mediante Resolución Nº 0281 del 28 de septiembre de 2020.
⇒ **KATIA CABRALES B -** Jefa Oficina Contratación
⇒ **ELIANYS SOFIA VELASQUEZ VEGA**, Abogada Contratista SGM
⇒ **ANYI NARVAEZ OYOLA,** Contratista, miembro del comité evaluador.
⇒ **LEIDY MARTINEZ LOPEZ**, Contratista, miembro del comité evaluador.

2. Los proponentes:

PROPONENTES	REPRESENTA LEGAL O APODERADO	ASISTE
ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES	ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES, identificada con la cédula de ciudadanía C.C No 50.891.527-3	NO
PD AUDIO & SONIDO S.A.S	NEIDER PACHECO DIAZ con C. C. No. 82.331.811 de Acandí, quien otorga poder para actuar en su nombre y representación al señor JOSE IGNACIO PLAZA MURILLO, abogado de profesión con T.P. 314478 C.S.J.	SI

2 - VERIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES

De acuerdo con el el Informe Final de Verificación de requisitos habilitantes, el cual fue publicado el día 19 de marzo de 2026 antes de iniciar la audiencia de subasta; , los proponentes habilitados son los siguientes:

PROPONENTE 1: ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA C.C No 50.891.527-3 de montería.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGM-005-2026

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

PROPONENTE 2: PD AUDIO & SONIDO S.A.S., CON NIT No. 901279423-9 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NEIDER PACHECO DIAZ con C. C. No. 82.331.811 de Acandí.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

En este sentido, los oferentes habilitados corresponden a los siguientes:

PROPONENTE	ASISTE
ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA C.C No 50.891.527-3 de montería.	NO

PROPONENTE	ASISTE
PD AUDIO & SONIDO S.A.S., CON NIT No. 901279423-9 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NEIDER PACHECO DIAZ con C. C. No. 82.331.811 de Acandí.	SI

3. REVISIÓN DE PODERES DE REPRESENTACIÓN.

- PODER OTORGADO AL DR. JOSE IGNACIO PLAZA MURILLO T.P. 314478 C.S.J. por NEIDER PACHECO DIAZ con C. C. No. 82.331.811 de Acandí, representante legal de la empresa PD AUDIO & SONIDO S.A.S., CON NIT No. 901279423-9

4. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROPONENTES.

No se presentaron observaciones al informe final de evaluación de las propuestas.

5 - APERTURA DEL SOBRE N° 2 DE LOS OFERENTES HABILITADOS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Siendo las 02:54 pm se realiza a la apertura del sobre económico No. 2, en este estado de la audiencia se procede a suspender la misma para la revisión y verificación de las ofertas económicas, la cual se reanuda a las 03:20 pm con las siguientes conclusiones por parte del comité evaluador:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR CONSIGNADO EN LA PLATAFORMA SECOP II	VALOR OFERTA A PRECIOS UNITARIOS.	APLICACIÓN DE CAUSAL DE RECHAZO (EN CASO Q APLIQUE)
ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA C.C No 50.891.527-3 de montería.	1.000.000.000	1.000.000.000	192.523.367	NO
PD AUDIO & SONIDO S.A.S., CON NIT No.	1.000.000.000	1.000.000.000	192.523.367	NO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGM-005-2026

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

901279423-9 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NEIDER PACHECO DIAZ con C. C. No. 82.331.811 de Acandí.				

REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

1. Proponente ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES: Se observa que diligencia correctamente el Formato N° 5 “propuesta económica”, y no incurre en causal de rechazo de las consignadas en el pliego de condicionespor lo que el comité evaluador considera que se encuentra hábil.

2. Proponente PD AUDIO & SONIDO S.A.S.: Se observa que diligencia correctamente el Formato N° 5 “propuesta económica”, y no incurre en causal de rechazo de las consignadas en el pliego de condiciones, por lo que el comité evaluador considera que se encuentra hábil.

6 - REALIZACIÓN DE LANCES DE LOS PROPONENTES HABILITADOS.

Así las cosas, el artículo 2.2.1.2.1.2.2, numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, que manifiesta:

> *“...Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica...”*

Que como quiera que se encuentran habilitados todos los proponentes presentados, tal como se indicó en el numeral anterior, se procede a la realización de lances de mejora de precios en el presente proceso.

6.1. LANCES: (VER ANEXOS FORMULARIO DE LANCES)

Se deja constancia en la presente acta que, una vez verificado el informe de evaluación definitivo, ambos proponentes participantes se encuentran jurídicamente, técnicamente y financieramente habilitados para continuar en el proceso. No obstante, se hace constar que la proponente **ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES, NO** se hizo presente en la sala al inicio ni durante el desarrollo de la presente audiencia. Por lo tanto, se procede con el orden del día de acuerdo con los términos de referencia, dejando registro de la inasistencia de la mencionada proponente para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

LANCE No. 1:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA POR ITEMS OFERTA INICIAL	LANCE 1
PD AUDIO & SONIDO S.A.S., CON NIT No. 901279423-9	192.523.367 COP	$ 192.385.367

Realizada la verificación exhaustiva de los valores correspondientes a los lances realizados por el participante, se ha constatado que este cumple estrictamente con los requisitos económicos y de puja establecidos en el pliego de condiciones. Al no presentarse inconsistencias ni causales de rechazo, se determinan como lances válidos y se procede con el desarrollo de la audiencia de subasta.

Acto seguido, y una vez otorgado el tiempo reglamentario para la presentación de nuevos lances, no se recibieron posturas adicionales que mejoren la última oferta válida presentada. En consecuencia, se declara el cierre definitivo de la etapa de lances, procediendo de inmediato a la consolidación del resultado final.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SI-SGM-005-2026

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Concluida la etapa anterior, los miembros del Comité Evaluador presentes en la audiencia, recomiendan al delegado mediante Resolución Nº 0281 del 28 de septiembre de 2020, para presidir esta audiencia y tomar decisiones, **DR DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ**, en su calidad de Secretario General**,** adjudicar el contrato resultado de este proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa **SI-SGM-005-2026**, al proponente PD AUDIO & SONIDO S.A.S., con nit No. 901279423-9 representado legalmente por NEIDER PACHECO DIAZ con C. C. No. 82.331.811 de Acandí, por un valor a precios unitarios de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($192.385.367.), y por un valor total de la propuesta económica de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.000.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

En tal sentido, se da por terminada la audiencia y se firma en Montería, Departamento de Córdoba, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026, a las 4:10 pm.

Por el Municipio

DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERÍA

ELIANYS SOFIA VELASQUEZ VEGA
CONTRATISTA - EVALUADOR JURÍDICO
MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANYI NARVAEZ OYOLA
CONTRATISTA - EVALUADOR FINANCIERO
MUNICIPIO DE MONTERÍA

KATIA CABRALES BECHARA
JEFA OFICINA CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERÍA

LEIDY MARTÍNEZ LÓPEZ
CONTRATISTA - EVALUADOR JURIDICO
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Elianys Velásquez, contratista SGM